



AYUNTAMIENTO DE SIRUELA

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2026 sobre aprobación inicial de la modificación puntual 1/2026 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. (2026081507)

Habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Siruela, en sesión extraordinaria de fecha 31 de agosto de 2026, la modificación puntual 1/2026 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Siruela consistente en la reordenación y reclasificación de los Polígonos 7A y 7B, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (DOE), a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados de la misma manera en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

[<https://siruela.sedelectronica.es>]

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Igualmente, durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Siruela, 1 de septiembre de 2026. El Alcalde, JOSÉ LUIS CAMACHO MORA.

• • •